



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Mensaje de la Sra. Irina Bokova,

Directora General de la UNESCO,

con motivo del Día Internacional de la Mujer

8 de marzo de 2016

En 2015, países de todo el mundo pactaron la nueva *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* y el *Acuerdo de París sobre el Cambio Climático*.

Para la UNESCO, ambos instrumentos constituyen un mismo programa cuyo objetivo es impulsar los derechos humanos y la dignidad, erradicar la pobreza y proteger el planeta.

La promoción de la igualdad de género ocupa un lugar preponderante en este programa, por tratarse de un derecho humano fundamental y de una fuerza transformadora que permitirá alcanzar un desarrollo más justo, inclusivo y sostenible. Por este motivo, el tema del Día Internacional de la Mujer en 2016 es “Planeta 50-50 para 2030: intensificar la labor en pro de la igualdad de género”.

La promoción de la igualdad de género es una prioridad global que guía toda la labor de la UNESCO en las esferas de la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información. Estos objetivos sustentan la acción de la UNESCO para crear nuevas oportunidades, especialmente mediante la educación, sobre la base de iniciativas como la *Alianza mundial para la educación de las niñas y mujeres* y las actividades financiadas por el *Fondo Malala para la Educación de las Niñas*.

La labor de la UNESCO se basa en la colaboración, dentro del sistema de las Naciones Unidas, y especialmente en la cooperación cada vez más estrecha con ONU-Mujeres y con el sector privado, muestra de lo cual es el programa de larga data *L'ORÉAL-UNESCO “La Mujer y la Ciencia”*, destinado a apoyar a las niñas y las mujeres para que emprendan una carrera científica.

Hemos visto progresos en todo el mundo, pero siguen existiendo grandes obstáculos para lograr la verdadera igualdad de todas las niñas y las mujeres. La nueva agenda mundial únicamente tendrá éxito si todos los países promueven los derechos, el ingenio y la innovación de todos sus ciudadanos, empezando por las niñas y las mujeres.

Esta cuestión se tratará en el 60º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se celebrará bajo el lema “El empoderamiento de la mujer y el nexo con el desarrollo sostenible”. Este tema resulta especialmente oportuno en el contexto del examen y la evaluación de la aplicación de la *Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing*, 22 años después de su aprobación, y de la *Agenda de Acción de Addis Abeba* y la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

Llevar adelante estos objetivos significa acelerar el impulso para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las niñas y las mujeres. El año 2016 es una fecha decisiva, ya que debemos poner en práctica una nueva visión que, a partir de la experiencia adquirida, nos ayude a esbozar nuevas medidas para hacer frente a los nuevos retos y a los que aún subsisten.

Con ese afán, insto a los Estados Miembros y a todos los asociados para que unan sus fuerzas a fin de promover la igualdad de género en todas las sociedades. Sencillamente, no existe una fuerza más poderosa para alcanzar la justicia, el desarrollo sostenible y la paz duradera.

Irina Bokova